

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO PARA LA DIFUSIÓN EN CURSOS DE NORMATIVAS DE ACREDITACIÓN
Institución	SERVICIO DE ACREDITACIÓN ECUATORIANO
Descripción	<p>El trámite está orientado para acceder a la difusión (cursos) de las Normas de acreditación: ISO/IEC 17025, 17020, 17021, 17024, 17065, 17043 o ISO 15189, ISO/TS 22003:2013, FSSC 22000, ISO/IEC 17029 e ISO 14065 y norma de auditoría 19011, criterios en el ámbito de la acreditación y otros temas técnicos complementarios.</p> <p>Las inscripciones se habilitarán 2 meses antes de la ejecución de los cursos y solo se podrán inscribir hasta 2 días antes de la fecha de inicio de la capacitación.</p> <p>Cada capacitación cuenta con material de estudio y con ejemplos de casos reales.</p> <p>En cada curso se obtendrá un certificado de participación que estará disponible para todos los participantes y un certificado de aprobación, el mismo que se accede si se obtiene una nota mínima en el curso (talleres y prueba final) de 70/100.</p>

¿A quién está dirigido?

- Ciudadanía
- Organismos de Evaluación de la Conformidad
- Entidades Gubernamentales que cuenten entre sus atribuciones el de fungir como Organismos de Evaluación de la Conformidad
- ONGs que cumplan entre sus actividades regulares con la evaluación de la conformidad.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

- Certificado de participación (disponible para todos los participantes)
- Certificado de aprobación (cuando los participantes alcancen un puntaje mínimo de 70/100 en el curso)

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

1. El participante del curso debe tener o crear una cuenta en gmail.
2. Llenar la Ficha de Inscripción (formulario en línea) disponible en SAE-capacita para registrar su participación en el curso de interés, en el siguiente link: <https://bit.ly/3fQcN8W>
3. Realizar el pago para adjuntar el comprobante de pago en la ficha de inscripción, acorde al valor publicado.
 - **Institución Financiera:** Banco del Pacífico
 - **Propietario de la cuenta:** Servicio de Acreditación Ecuatoriano,
 - **RUC:** 1768141520001
 - **Tipo de cuenta:** Corriente
 - **Número de cuenta:** 7656270
 - **Sublinea:** 130108
 - **Correo de contacto:** tesoreria@acreditacion.gob.ec

El comprobante de pago se debe subir en la opción 2 para **CURSO PAGADO** y completar los datos para su facturación.

En caso de convenios y gratuidad subir el documento correspondiente con firma de autorización.

Requisitos Específicos:

- El participante debe asistir, al menos, al 90% del curso (aplica cuando sea presencial) y aprobar con un puntaje mínimo de 70 puntos.
- El participante debe contar con computador personal, para el desarrollo de talleres y con la información del curso en formato digital o físico.

¿Cómo hago el trámite?

1. Completar los requisitos para la inscripción.
2. Acceder al enlace de la plataforma virtual Moodle: <http://formacion.acreditacion.gob.ec:88/moodle/>
3. Proceder a descargar el material.
4. Asistir a la capacitación conforme programación, ejecutar talleres y evaluaciones.
5. Completar encuesta/s de satisfacción.
6. Descargar certificado de participación y/o aprobación.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

Conforme al **PLAN DE CAPACITACIÓN 2022**, el detalle de los costos se encuentra disponibles en: <https://sites.google.com/view/sae-capacita/cursos>

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Oficinas del SAE- Matriz: Av. Amazonas N38-42 y Juan José de Villalengua piso 2 y 3. Quito- Ecuador . Oficina Técnica: Av. Malecón y Av. 9 de Octubre, Edif. La Previsora, Piso 19 Guayaquil- Ecuador.

Correo electrónico: formacion@acreditacion.gob.ec

Teléfonos: +(593) 2 2454393 Ext. 147.

Horario de atención: Lunes a viernes de 08h00 a 16h30.

Base Legal

- [76 Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad](#). Art. Articulo 21.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Paúl Vinueza

Correo Electrónico: formacion@acreditacion.gob.ec

Teléfono: +(593) 2 2454393 Ext. 147

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	12	0	141
2025	11	0	51
2025	10	0	73
2025	09	0	47
2025	08	0	51
2025	07	0	84
2025	06	0	207
2025	05	0	63
2025	04	0	37
2025	03	0	58
2025	02	0	299
2025	01	0	15

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	12	0	41
2024	11	0	12
2024	10	0	216
2024	09	0	59
2024	08	0	75
2024	07	0	146
2024	06	0	58
2024	05	0	54
2024	04	0	41
2024	03	0	94
2024	02	0	49
2024	01	0	11
2023	12	0	27
2023	11	0	64
2023	10	0	20
2023	09	0	78
2023	08	0	45
2023	07	0	84
2023	06	0	28
2023	05	0	75
2023	04	0	34
2023	03	0	96
2023	02	0	67
2023	01	0	52

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	12	0	3
2022	11	0	2
2022	10	0	1
2022	09	0	2
2022	08	0	4
2022	07	0	1
2022	06	0	3
2022	05	0	2
2022	04	0	7
2022	03	0	4
2022	02	0	3
2022	01	0	1
2021	12	0	1
2021	11	0	3
2021	10	0	2
2021	09	0	1
2021	08	0	3
2021	07	0	1
2021	06	0	1
2021	05	0	1
2021	04	0	2
2021	03	0	5
2021	02	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	01	0	0
2020	12	0	5
2020	11	0	1
2020	10	0	1
2020	09	0	3
2020	08	0	4
2020	07	0	1
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	1
2020	02	0	1
2020	01	0	0
2019	12	0	3
2019	11	0	3
2019	10	0	2
2019	09	0	3
2019	08	0	0
2019	07	0	3
2019	06	0	1
2019	05	0	1
2019	04	0	1
2019	03	0	2
2019	02	0	3

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	01	0	0
2018	12	0	1
2018	11	0	1
2018	10	0	3
2018	09	0	1
2018	08	0	1
2018	07	0	0
2018	06	0	1
2018	05	0	2
2018	04	0	1
2018	03	0	0
2018	02	0	1
2018	01	0	0